



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

ANTE EL PELIGRO

El director de nuestro colega *La Voz de Valencia* ha publicado una serie de artículos, que reunidos en elegante folleto, están llamados a producir mucho bien. Su lectura nos ha herido como una sacudida eléctrica, como un mazazo terrible. Todavía bajo la impresión dolorosa, trazamos las siguientes líneas, en que hemos procurado sintetizar una cuestión que hemos tenido harto descuidada.

El dulce sueño.

Por lo que hace a España, no anduvo descaminado quien dijo que la enfermedad de los católicos es el sueño.

Cuando Canalejas, con alguna declaración demasiado estridente, demasiado clara, turba nuestro sueño, iba a decir nuestra digestión, nos revolvemos indignados, escribimos unos artículos de periódico, algo fuertes, llenos de apóstrofes agrios, hablamos contra la libertad de los liberales, nos reunimos en meetings, hablamos de dar la sangre antes que tolerar tales infamias... y volvemos a nuestro sueño, tranquilos, como quien ha cumplido con un deber, satisfechos como quien ha ganado una gran victoria.

¡Vanas ilusiones! Las voces se pierden en el espacio, y el efecto de nuestros gritos suele durar lo que el sol sobre el horizonte.

En tiempo de guerra; no es el mejor general el que, después de una batalla estruendosa pero no decisiva, se repliega a su campamento dejando a su adversario el tiempo de rehacerse, sino el que acecha las marchas de su enemigo, le combate en todas las encrucijadas, le hostiliza en todos los caminos, le acusa en todos los desfiladeros.

¡Ay del que en tiempo de pelea se mete a descansar bajo su tienda!

¡Desgraciado el que no sabe precaverse de las celadas!

El latigazo.

Y nosotros hemos sido sorprendidos.

En una de esas tardes de invierno, grises e incolores, en que los Diputados por falta de asuntos emocionantes no asisten al Congreso, ó si asisten duermen al calorillo de las estufas, un Ministro liberal presentó un proyecto de Ley, gris e incoloro, como la tarde, que sin dificultad reunió suficiente número de sufragios para ser aprobado.

Para aplicar esa Ley se ha publicado después un Reglamento provisional.

Y el Reglamento sí que no es anodino, como la Ley, sino malicioso y preñado de consecuencias terribles.

Los que dormíamos indiferentes, ó nos contentábamos con murmurar de los Ministros y anunciar crisis próximas que todavía no han llegado, sentimos de repente que el látigo con que se castiga a los desaplicados traza en nuestro rostro una línea amoratada, sangrienta.

Y cuando hemos querido defendernos, nuestras manos estaban sujetas con cadenas y nuestros pies puestos entre grilletes.

¿Qué es ello?

Poca cosa, como quien dice. Una Ley que impone un tributo de 25 céntimos por 100—ó en otros

términos, un 5 por 100 cada veinte años—sobre el valor de los bienes que, por pertenecer a entidades jurídicas, no son transferibles por sucesión hereditaria.

Y luego un Reglamento que, a vuelta de otras lindezas jurídicas, cita como ejemplo de tales entidades a las provincias, municipios, Iglesias, Cabildos, Comunidades e Institutos religiosos de cualquier culto. Así: «de cualquier culto», como si en España una asociación católica y una protestante fuesen iguales ante la Ley.

Suponed que una Comunidad religiosa, por generosidad de nuestros antiguos Reyes y magnates que edificaban templos para Dios y casas para la virtud con prodiga suntuosidad, posee un edificio que, por su valor artístico, es estimado por la Comisión liquidadora en un millón de pesetas. El caso no es inverosímil. Esa Comunidad, a quien nada produce su inmueble, deberá pagar al Estado cincuenta mil pesetas cada veinte años.

Se comprende que, al cabo de algunos veintenos, la propiedad habrá pasado de las manos muertas de la Iglesia, a las manos mortíferas del Estado.

Pero no cantéis victoria, anticlericales, que aceptáis por bueno todo lo que va contra la Iglesia. Ved otro caso. Municipio hay que percibe bien saneadas rentas de la administración del Cementerio. El de Valencia percibe 258.000 pesetas. Y como a esta cantidad viene a corresponder un capital de cinco millones en cifra redonda, el municipio valenciano habrá de pagar en veinte años—recuérdese que el nuevo impuesto grava, no a la renta, sino al capital—, la no despreciable suma de 258.000 pesetas.

El golpe, según se ve, ha sido de maestro.

Pensando en este nuevo impuesto, se nos ocurre decir que después del cólera y la flamante república por tuguesa, no hay nada tan cruel como esa cosa que se llama en argot moderno un «Ministro de Hacienda».

Critica de la Ley.

En un momento de lucidez, debajo del sombrero de un Ministro brilló un pensamiento fecundo. Cuando uno se muere y sus bienes pasan a otro por herencia, éstos pagan un tributo. Cuando sobre ellos se ejerce un contrato de renta, ó otras acciones determinadas, llevan a las arcas del fisco nuevas cantidades. Aquí el Ministro se dió fuerte palmada en su frente, y continuó: ¿Y por qué en virtud de una ficción jurídica—, y sabido es que la política actual es una ficción continua—por qué, digo, no he de suponer que las entidades jurídicas mueren y se renuevan, por ejemplo, cada veinte años?

Y si supongo que mueren y que sus bienes se transmiten a manera de herencia, ¿por qué no les he de imponer un tributo? Y si para ésto basta mi ficción legal, por qué no he de dar vida a esa ficción?

Y tuvimos la ficción. Y con la ficción nació el impuesto, eso sí, un poco contrabhecho y con escasas probabilidades de vida. Nació con todas las peores enfermedades.

Porque primeramente, vino al mundo como un exposito, de una manera yergonzante, oculto en el arti-

culado de una Ley cuyo título nada tiene que ver con el nuevo impuesto. Es un tributo por sorpresa.

En segundo lugar, más que impuesto, es contribución directa, que no es lo mismo.

En tercer lugar, gravita directamente, no sobre la renta, sino sobre el capital, lo cual es un absurdo.

Y en cuarto lugar, grava a las Asociaciones cuyo fin es el bien público. Y ésto no sólo es un absurdo, sino una falta de sentido social. Se comprende que se impongan tributos a las sociedades de mera recreación: el que quiera diversiones que las pague; pero que a una sociedad donde se instruye al obrero, que a una sociedad que se propone promover desinteresadamente la cultura de la Patria, que a una institución que tiene por fin dar enseñanza gratuita a los niños pobres, que a tantas sociedades que sólo aspiran a elevar el nivel material, intelectual y moral de España, se las cargue de tributos en lugar de ayudarlas con subvenciones, como en otras partes se hace, es cosa inconcebible, inaudita, antisocial, iba a decir, antipatriótica.

Yo me explicaría fácilmente que el nuevo tributo pesase sobre las sociedades de lucro, sobre las sociedades mercantiles, sobre las sociedades para quienes el interés común está supeditado al acrecentamiento de dividendos ya bastantes pingües; pero ¿lo crearéis? a favor de las sociedades mercantiles se hace una excepción: no pagarán el impuesto de las veinticinco céntimas.

Si uno fuese un poco malicioso, llegaría a creer que en la práctica no andan bastantes separados los cargos de Legisladores y los de Consejeros de ciertas compañías....

Atropellos sobre atropellos.

Entre los bienes comprendidos por la Ley de Derechos Reales, el Reglamento menciona con bárbara franqueza los pertenecientes a la Iglesia.

¿En virtud de qué derecho? Más bien en contra de todos los derechos.

En contra del derecho civil, porque el Reglamento debe aclarar, no extender el alcance de la Ley, que, por cierto, no menciona las entidades eclesíásticas.

En contra del derecho divino; porque siendo la Iglesia sociedad divina, suprema, perfecta, independiente, ella sola tiene la administración de sus bienes.

En contra del derecho concordado, porque en el art. 41 del Concordato se estatuye que la propiedad de la Iglesia «será solemnemente respetada». Y ya hemos dicho que el impuesto de nueva creación, no siendo sobre la renta, sino sobre el capital, ataca y disminuye, no «respetar» la propiedad.

En contra de la equidad más elemental, porque mientras se declara exentas a sociedades cuyo fin es el lucro, se comprende a las entidades eclesíásticas, cuyo fin es la caridad en sus múltiples aspectos.

La palabra «Reglamento» está aquí mal empleada; más propio hubiera sido hablar de «desarreglo».

Lo peor de todo.

Pero hay todavía algo más grave que lo dicho.

Como quien pide una friolera, el Gobierno exige que todas las entidades comprendidas en la Ley, ó mejor dicho, en el Reglamento, presenten una relación detallada de todos sus bienes muebles é inmuebles.

¿Que este inventario no se necesi-

ta cuando se trata de bienes exentos? ¡Error! Entonces, ¿cómo levantaría el Gobierno estado completo de todos los bienes que estén en poder de corporaciones, comunidades, fundaciones pías, etc.

Diríase que el inventario es el fin principal de la Ley. Y esto es muy grave.

¿No recordáis los apuros del Gobierno francés, cuando, por la fuerza, intentó hacer una cosa semejante? Hubo resistencias gloriosas; hubo militares que, por no cumplir órdenes sectarias, rompieron la espada, esa espada que solamente ennoblece cuando la desenvaina para defender causas santas; hubo católicos fervientes que, a la puerta de los templos, cerraron el paso a los profanadores.

Aquí se pretende hacer las cosas más cómodamente. ¿Para qué el aparato de la fuerza? Católicos, dadnos hechos los inventarios, siquiera por amor a la paz.

Dadnos la sogá, que nosotros tiraremos de ella para ahorcaros.

Combes no discurrió tanto.

¿Qué hacer?

Si la Ley se llega a cumplir pondremos en manos de nuestros enemigos un arma formidable, que ellos, los buenos discípulos de Mendizábal, no dejarán de esgrimir cuando la ocasión llegue.

Si no se cumple, vendrán las averiguaciones, vendrán las multas, vendrán los procesos por defraudación, ¿quién sabe lo que vendrá?

El fisco ha dado ya sus órdenes, ha circulado instrucciones draconianas, inquisitoriales, reveladoras de un celo píaso por la prosperidad del erario público, para descubrir los bienes ocultos.

¿Qué hacer?

Al llegar a este punto, mandamos a nuestra pluma detenerse. Quien tenga la autoridad que a nosotros nos falta, sabrá trazar normas convenientes, que para los católicos, cualesquiera que ellas sean, tendrán la fuerza de un mandato.

Nosotros hemos visto un peligro y lo denunciaremos. Quizás demasiado tarde. A lo menos aprendamos.

El sueño es la peor de todas las enfermedades.

Durante meses hemos discutido ampliamente, entre las careajadas sarcásticas de los periódicos de enfrente, si la constitución actual es buena ó es mala; si Maura y Canalejas y otros, son buenos, malos ó peores. El tiempo y energía que en esta obra estéril hemos perdido ¿no hubiera sido más fructuoso, si lo hubieramos empleado en expiar los caminos tortuosos del actual Gabinete?

En Constantinopla se debatían acaloradamente cuestiones de escuela, cuando ya los turcos, desde lo alto de las murallas, dirigían sus miradas a las cúpulas de Santa Sofía.

Quizás, mientras nosotros discutimos puerilmente, los turcos han sentido ya sus reales en España....

Cancionero de «El Castellano».

A los Concursantes.—«El Castellano».

Soy EL CASTELLANO,
que cuando cirenlo,
doy a mis lectores
nuevas y saludos,
como hace el periódico,
hablando uno a uno.
Por eso deseo
que llegue el Concurso

para codearme
ya con todo el mundo.

¿No es el Sacerdote,
ora ocupe el pú-pito,
ó el confesionario,
ó el altar augusto,
el gran medianero
entre Dios y el mundo?

Pues si aquí se juntan
trescientos alumnos,
ó Curas curtidos
en el sacro estudio,
y en las parroquiales
trabajos y apuros;
abrazo abrazándolos
casi a todo el mundo.

Abrazando al Cura,
doy abrazo mudo,
pero afectuoso,

á todo el conjunto
de sus feligrases,
que si los calculo
á mil por parroquia,
suman de seguro
trescientos millones;
casi todo el mundo,
quizás los geógrafos,
me dirán que abulto.

¿Y los liberales,
no añaden á un uno
ceros y más ceros
sumando á lo bruto?

Pero yo no cuento
mirando ya al número,
ó al cuanto; eso es propio
del sufragio estúpido:
yo á las cualidades
ó al cual sólo apunto,
y por eso espero
que llegue el Concurso,
para codearme
ya con todo el mundo,
dando al sacerdocio
toledano junto
un abrazo tierno
y morrocotudo.

Por la copia,

S. Liso y Estrada.

Chismografía.

...Y el vivo al bollo.

Luis Morote, que llegó esta mañana de San Juan de Luz, con objeto de cumplimentar á su Jefe y maestro el Sr. Canalejas, decía á voces en el Boulevard, hablando con el Diputado Ramos, el periodista Tomasetti y otros comentaristas del salón de conferencias del Congreso, que han sentido sus reales de verano en la acera de Novelty:

—A Lerroux lo dejé ayer en Biarritz, veranea con su familia en Guetary y parece que no se preocupa gran cosa de política.

No sé si Tomasetti, el camelot Ramos ó una florista que se había agregado al pequeño cenáculo, interrogaron á Morote:

—¿Y qué dice Lerroux de lo del Numancia?

La voz de falsete acatarrado del «enemigo personal de Cristo», clamó procurando dominar el bullicio del paseo y los acordes de la Banda, que lanzaba las notas viriles del Guernikako.

—Yo no sostendré que Lerroux sea completamente ajeno á esa intención, pero puedo responder de que su vida de veraneante no despierta la menor sospecha. Si algo trae entre manos, es fuerza reconocer que sabe ocultarlo muy bien....

Morote, al pronunciar estas palabras, revelaba cierta satisfacción. Lerroux es para él un viejo camara-

da de glorias y fatigas, y es lógico que un amigo leal se alegre de sus progresos y triunfos. Además, probablemente Morote ve en Lerroux al Canalejas de mañana.

El corro de polígrafos y periodistas ha puesto la glosa de un comentario benévolo a lo dicho por Morote. Indudablemente Lerroux conspira muy bien cuando conspira. Pocos habrá que le igualen en el arte del disimulo, y en habilidad para saber cubrirse.

Yo puedo corroborar el juicio de Morote. En el supuesto de que Lerroux haya intervenido en la fracasada intentona, como quieren dar a entender sus amigos y consocios de París, adoptó tales precauciones, que ha sido preciso que los propios correligionarios le denuncien para que se sepa su complicidad con los sublevados.

Lerroux dejó su quinta de los «Jospets» para trasladarse a la playa francesa de Guetary.

En tres semanas vino sólo cuatro ó cinco veces a San Sebastián, y siempre con el pretexto de las corridas de toros.

El día de la intentona del *Numancia*, Lerroux se hallaba en Biarritz, por las salas del Casino *Bellevue* le vieron pasear su humanidad feliz. Se celebraba una fiesta y Lerroux demostró gran empeño en exhibirse junto a las mesas de caballitos y *baccarat*.

Hábil ardid de agitador fino.

El caudillo revolucionario, que maquina, impulsa y dirige, probó admirablemente la coartada, presentándose entre la burguesía odiosa y los aristócratas endiosados, luciendo brillante pechera y *smoking* bien cortado para despistar, mientras a bordo del crucero se juzaban el pellejo los vulgares instrumentos, los que nacieron para carne de cañón y no para pisar los pavimentos del *Belle vue*, ni para refocilarse por Biarritz.

Si la intentona llega a prosperar, España sabría hoy quién es Alejandro Lerroux.

Pero como que fracasó y de gente hábil es el dominio del arte del disimulo, hoy no se sabe más sino que el gran caudillo revolucionario veraneó tranquilo en Guetary, una playa francesa deliciosa, y va todos los días en automóvil a Biarritz, donde pasa por un rico *tourista* que viste como un *gentleman* inglés y juega con la dadivosidad de un príncipe ruso, sin que pueda reprochársele, sin embargo, que olvida sus deberes de caudillo.

El otro día, en un momento de buen humor, ordenó por telégrafo a sus huéspedes que a razón de cinco céntimos por barba, aseguren el porvenir de la viuda del desventurado foguero.

San Sebastián, 17 Agosto 1911.

Cirvent.

SOBRE LAS «NORMAS» PONTIFICIAS

UNA CONTESTACIÓN

«Nunciatura apostólica de Madrid. 20 Julio 1911.—Excelentísimo y reverendísimo Sr. Cardenal J. M. Aguirre.—Arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor y venerado Hermano: Con el fin de ver resuelta una duda de interés é importancia en orden de evitar las controversias y discusiones que Su Santidad quiere ver cortadas acerca de la interpretación de las *Normas* últimas y para favorecer en todo lo posible la unión de los católicos, ha sido sometida a la Santa Sede la consulta que sigue:

«¿Dadas las últimas *Normas*, basta atenderse simplemente a lo que en éstas se dice respecto al punto 1.º, incluido en la XIª, prescindiendo de las reglas contenidas en los artículos aprobados por la carta *Inter Catholice Hispaniae*, ó por el contrario, obliga la aplicación de éstas de modo que sea forzoso atenderse a ellas para cumplir con la *Norma XIª*?»

A esta consulta la Santa Sede se ha dignado contestar en estos términos:

«Las *Normas* recientes de la Santa Sede, con las cuales ha querido reunir precisamente en un texto único las direcciones pontificias, eliminando las interpretaciones falsas é inopertunas de las instrucciones anteriores, deben considerarse como dadas *EX NOVO*, y de consiguiente, la regla XIª sobre elecciones ella también debe entenderse como suena, sin recurrir á documentos anteriores.»

Mucho agradeceré á V. E. la bon-

dad de dar á conocer á los venerables miembros del Episcopado español la consulta y contestación que preceden, mientras que el mayor respeto quedo de V. E. atento seguro servidor y afectísimo Hermano que besa sus pies.

† A. Arzobispo de Filipo
Nuncio Apostólico

Notas políticas.

Preocupa á los enemigos del régimen la frecuencia de reuniones de Ministros y la circunstancia de ser Canalejas Ministro de la jornada.

El Sr. Barroso afirma que nada ocurre; sin embargo, se aprestan armas y el Almirante Lobo ha trasladado á Marruecos la 4.ª batería de montaña de Vitoria, y se dice que volverá por más fuerzas.

El Conde de Romanones, á quien Canalejas había ofrecido el nombramiento de Fiscal del Supremo á favor de su amigo Alcalá Zamora, ha salido para San Sebastián con el fin de arrancar del olvidadizo Canalejas el decreto prometido, ó en caso contrario... venirse sin él; pues no creemos al Conde capaz de declarar la guerra al héroe del día, teniendo en cuenta los mitines pacifistas que á diario se están celebrando.

Teme no encontrar soldados.....

La torpeza del Gobierno inglés es, sin duda, lo que ha determinado las huelgas en aquella nación; pues si los obreros llevaban razón, ¿por qué no se atendió en tiempo oportuno á sus justas peticiones?

Y si no la llevaban, ¿por qué ahora se les concede lo que pedían?

En algunos puntos se ha reproducido la huelga y las cosas llevan camino de imitar á España, en donde salimos á huelga por día.

Los periódicos nos traen noticias de otras nuevas en Bilbao, en la mina Concha, en el túnel de El Porvenir, de Zamora, y en Oviedo, fábrica de Avilés.

Sigue siendo un misterio el viaje verificado por el Rey D. Alfonso por la carretera de Pamplona, por cuyo punto pasó de largo, dejando depositados telegramas para San Sebastián, á cuyo punto volvió para salir á recibir á su augusta esposa.

En Portugal ha sido proclamado presidente de la república D. Manuel Ariaga. Los méritos de Ariaga para haber merecido tal elección, consisten en su rabioso Jacobinismo.

Frutos de una revolución.

MÉJICO

I

Ya empezamos á civilizarnos; ya el pueblo tiene conciencia de sus derechos y de sus deberes; ya está Méjico apto para la democracia; ya hemos llegado al nivel de las grandes naciones, sobrepujando quizá la altura á la que haya llegado el pueblo más adelantado. Después de derribar al Dictador que, según el pueblo, gobernaba á su antojo, y de enseñar los revolucionarios al pueblo el lenguaje de la libertad, el pueblo cubriéndose con el manto de la soberanía, llevando en sus manos la espada de la justicia y en su corazón el sentimiento de la infalibilidad, ha manifestado su amor al trabajo declarándose en huelga, su respeto á la propiedad destruyendo fábricas, su admiración por el orden y la paz resistiendo á la fuerza armada é impidiendo el trabajo de los demás, y por fin su cultura profanando cádáveres. Ya no tenemos que envidiar nada á la Comune de París, ni á la Semana Roja de Barcelona. En estos meses, que puede considerarse como de ensayo del nuevo Gobierno, hemos tenido casi tantas huelgas como días. Un día amanecíamos con que los tranvías no movían, y si lo hacían era su marcha regulada por los chiquillos y golfos que, con la espontánea velocidad que daban á los carros, sembraban el espanto por las calles, haciendo chocar unos coches con otros, rompiendo los cristales á pedradas y robando de ellos todo lo fácilmente vendible.

La mayoría de los empleados se declararon en huelga, unos dos mil quinientos, pidiendo aumento de salario y otras condiciones de trabajo, que antes no habían podido conseguir. Como muchas de estas reclamaciones

eran justas, al principio el movimiento no fué reprobado, ni lo hubiera sido si no apelau á la violencia, impidiendo á la compañía que reanudara el servicio, lo cual les hizo perder la protección hasta pecuniaria de que muchos les dispensaban quedando solos y teniendo que entrar en arreglos obligados por la necesidad, y volviendo al trabajo á los pocos días.

Los perjuicios de esta huelga eran enormes, teniendo en cuenta que estas vías unen á la población con las demás ciudades cercanas del valle, y que la mayoría de los empleados viven fuera de la capital, algunos seis y ocho leguas del centro. Los cocheros de carruajes se vengaron esta vez del progreso, y estaban intratables, llegando á pagarse una carrera de unas tres leguas, en 12 pesos (33 pesetas).

Después de esta huelga vinieron la de los barrenderos de Vera Cruz, la de los obreros de su puerto, la de los panaderos de Méjico y hasta la de los policías. En las haciendas, ranchos y demás propiedades, las huelgas no pueden contarse porque sólo los nombres llenarían una página.

Este aspecto social es verdaderamente pavoroso para Méjico, y unido á las consecuencias naturales de toda revolución, hace que la situación actual de la República sea verdaderamente deplorable y digna de congojarse y lamentarse. Lo mismo que al revolverse las aguas de un estanque, la inmundicia yacente en el fondo sube arriba, convirtiendo un lugar de recreo en foco de corrupción, así en Méjico la revolución ha revuelto la laguna social sacando á la superficie las inmundicias, detritus de la civilización moderna, que la vergüenza nacional mantenía ocultos en los barrios miserables y en las cárceles del Estado. Esa falange de criminales y miserables se ha confundido con las personas honradas comunicándoles sus impurezas espirituales y llevándolas á cometer crímenes que jamás solos hubieran pensado cometer.

Así resulta que después de haber hecho una revolución modelo en que las dos partes dieron gran muestra de cordura abdicando de sus derechos para evitar derramamientos de sangre, tiene ahora la nación que desplegar su energía, para contener esas oleadas de banditaje y de crímenes con que los antiguos presidiarios, los falsos maderistas y modernos bandidos la desacreditaban haciendo, más que difícil imposible, la vida de este país.

Apenas pasa un día sin que se registren escenas sangrientas entre los partidarios del régimen actual y los rebeldes no sometidos; repugna leer la prensa, porque casi toda se reduce á relatar tristes batallas, asaltos, robos, incendios, violaciones y toda clase de atentados contra la propiedad y las personas, cometidos por gentes que se titulan generales y coroneles maderistas, y á pesar de que el Gobierno emplea todos los medios para garantizar la vida de los extranjeros, no consigue hacerlas efectivas, por lo cual el Estado tiene que sufrir la vergüenza de recibir reclamaciones de los Gobiernos extranjeros por los atropellos cometidos contra súbditos que están al amparo de la bandera mejicana. Estados hay en que los negocios están completamente paralizados y las haciendas abandonadas; el temor de perecer á manos de los asesinos hace huir á las familias, que quieren más pasar hambre y miseria que no vivir en continuo sobresalto, amenazados siempre de una muerte violenta é infamante.

¿Parece exagerado este cuadro de pesimismo? Pues es sencillamente un débil reflejo de la realidad, que ofrece aspectos más desconcertadores. Así, por ejemplo, los que más alabaron la revolución y hasta tomaron las armas para derrocar á Porfirio Díaz; los que más ovacionaron á Madero á su entrada en Méjico, son ya los que más blasfeman contra él y contra su obra. Los trabajadores y los pobres, se quejan de que no se les atiende, de que no se cumple lo que se les prometió; piden que se les repartan las tierras ofrecidas, que no se les repriman al hacer sus huelgas, que se les ayude en su lucha contra el capital, que se les dé el pan con que se les brindó cuando tomaron las armas, que se haga, en fin, cuanto sea posible porque ellos vivan y triunfen como los potentados, trabajando lo menos posible.

Pero ¿es que las clases medias y las adineradas están satisfechas? De ninguna manera: ambas tienen también su larga lista de agravios, que hoy no hemos de señalar.

Fr. Macario Alonso. O. P.

Agosto de 1911.

CORTADILLOS

Afirma *La Correspondencia* que el testamento de Costa, que, como saben nuestros lectores se ha extraviado, no parecerá y que no les conviene á los republicanos que parezca por las revelaciones que en él hace, pues en él se hay manifestaciones del fracaso de la proclamación de la república que se debió hacer en la Lonja de Zaragoza.

D. Francisco Cuesta, fallecido en Liérganes y cuyo cadáver ha sido traído á Guadalajara, lega en su testamento 150.000 pesetas para la construcción de un Asilo de noche en el Paseo de las Cruces y le asigna una renta de 15.000 pesetas anuales. También deja 20.000 pesetas para los establecimientos benéficos. La caridad no falta nunca.

El Ayuntamiento en pleno de Vigo ha presentado la dimisión como protesta contra la conducta del Gobierno y del Gobernador, no contestando á las comunicaciones que se les mandaban.

La Gioconda, famoso cuadro de Leonardo de Vinci, que se conservaba en el Museo de Louvres, de París, cuadro de inestimable valor artístico, ha desaparecido sin que se sepa ni el autor del robo ni á dónde ha ido á parar.

Comprometido se va á ver el autor del robo para enajenarlo; pues se trata de un cuadro muy conocido en el mundo artístico. Pero, ¿y qué me dicen ahora los partidarios de que los cuadros de mérito se reúnan en los Museos para evitar su desaparición?

A *España Nueva* le duele que los Padres Mercedarios del Ferrol prediquen contra los enemigos de la Iglesia, les desenmascaren y digan al pueblo lo que son y lo que pretenden, y anuncia que los elementos radicales de aquella población no están dispuestos á tolerarlo.

Pero, ¿y dónde se deja el periódico aludido los insultos que sus amigos y él mismo en sus columnas dirigen á diario á las cosas más santas y á las personas religiosas?

¿O es que quiere tener libertad para hablar y que los demás sellemos nuestros labios?

Siempre fueron lo mismo los libre-pensadores. Muera el que no piense igual que pienso yo.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria.

Conforme anunciábamos, el pasado martes se reunió la Junta Municipal con objeto de aprobar, entre otros asuntos, el presupuesto extraordinario confeccionado por el Ayuntamiento y que ya tienen noticias nuestros lectores.

Hubo larguísima discusiones, dando lugar á no pocos incidentes, y después de hablar de incompatibilidades, ilegalidades y otras cosas, quedaron aprobados cuantos asuntos pusieron á la sanción de los señores Asociados.

Sesión ordinaria.

Se celebró el miércoles y asistieron los Sres. Gutiérrez, Peláez, Muro, Bueno, Medina, López (D. M.), Ortiz, Pintado y Garajo, siendo presidida por el propio Sr. Alcalde.

Una vez aprobada el acta anterior, se acordó pasara á la Comisión un oficio del Profesor de Instrucción primaria del primer distrito solicitando se ejecute una obra en el local que habita.

Después dióse lectura del presupuesto para la apertura de un pozo en la margen derecha del Tajo, importante la cantidad de 9.613,40 pesetas. A petición del Sr. Muro se acuerda vuelva otra vez á la Comisión para que ésta informe acerca de si el terreno es ó no del Ayuntamiento, y en caso negativo, gestione del dueño lo pertinente al caso.

Se acuerda también pase á la Comisión una instancia de los vecinos de la calle del Hombre de Palo soli-

citando que se adoquine el pavimento de la misma.

Ya en ruegos y preguntas, la presidencia contesta á algunos de los ruegos formulados por el Sr. Muro en la sesión pasada, fijándose principalmente en el que se relacionaba con los expendedores de carnes.

El Sr. López (M.), sale á la defensa del gremio á que él pertenece y dice que tal vez hace dos meses hubieran podido transigir en lo que solicita el Sr. Muro, pero que en la ocasión presente no pueden bajar el precio de las carnes.

El Sr. Muro termina su ruego encareciendo el cumplimiento de que se ponga un cartelito en todos los establecimientos indicando la venta de oveja y su precio.

Y no hubo más. Hasta otra.

Garlopa.

Noticias generales.

Recompensas.

Ha sido propuesto para la cruz de San Fernando el soldado de Infantería de Marina Domingo Díaz Navata, por haber luchado sin más armas que el cuchillo-bayoneta con el fogonero del *Numancia* Antonio Sánchez Moya (fusilado), hasta conseguir desarmarlo.

—También parece ser ha sido propuesto para otra recompensa Eñás Bernal Fernández, de la misma dotación, por haber luchado igualmente con el marinero Gabriel Gálvez.

Congreso y Exposición.

Por el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte de América, se invita á los Municipios á que concurren al Congreso y Exposición internacional municipal, que ha de celebrarse del 18 al 30 de Septiembre próximo venidero, en la ciudad de Chicago, Estado Illinois, bajo los auspicios de la Asociación de Comercio de Chicago.

—En igual fecha se celebrará en dicha ciudad otro Congreso internacional de Caminos.

Vacantes.

Se hallan vacantes, en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, la cátedra de Patología general; la de Patología quirúrgica en Barcelona, y la de Enfermedades de la infancia en Sevilla, dotadas con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

El término para presentar las solicitudes es el de dos meses, desde el 31 de Julio próximo pasado.

—También están vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla la cátedra de Derecho penal; en la de Zaragoza la de Economía política y Hacienda pública; en la de Santiago la de Derecho administrativo, y en la de la Central la de Historia Universal, Edad Antigua y Media, dotadas todas con 4.000 pesetas anuales, á excepción de la última, que es de 6.000 pesetas.

Las solicitudes serán presentadas en el plazo de dos meses, contados desde el 31 de Julio próximo pasado.

—Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dictado un Real decreto relativo á la provisión de plazas de empleados no subalternos de los Archivos, Bibliotecas y Museos de las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia, á las que serán admitidos aquellos individuos que reúnan las condiciones legales exigidas por el Real decreto de 16 de Septiembre de 1902 (*Gaceta* núm. 231).

DE LA PROVINCIA

Montearagón.

Entre los muchos excursionistas que el pasado domingo llegaron á este pueblo, procedentes de Madrid, venían el distinguido fotógrafo saragossano D. Pablo Antoranz y el culto periodista D. Carlos Vegas, los cuales hicieron una curiosa información gráfico-literaria acerca de las costumbres pueblerinas.

Fueron obsequiados espléndidamente por el vecindario, regresando satisfechísimos para la Corte, no sin antes prometernos una nueva visita para el próximo mes de Septiembre.—Sagev.

Quintanar.

Solemnes han resultado los cultos que en honor de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de este pueblo, han tenido lugar durante el Novenario que terminó el día 15, festividad de la Asunción de María.

Todas las tardes vióse el grandioso Templo Parroquial lleno de fieles para oír al orador sagrado D. Francisco Frutos Valiente, que durante las nueve tardes que ha ocupado la Cátedra Santa y demostrado que ocupa con justa razón el cargo de Magistral de esa Primada, y que la fama de que venía precedido es poco ante la realidad.

Con el decir elegante que le es reconocido al Sr. Valiente, ha desarrollado los temas arduos que exponía al numeroso auditorio que acudía todas las noches á escuchar á orador tan sabio como modesto y sencillo en el trato social, prendas que le han hecho acreedor al respeto de todos.

La Procesión del día 15 fué una verdadera manifestación de amor de los quintanareños hacia su Virgen de la Piedad.

Otero, Religiosos Franciscanos, Trinitarios y Dominicos, hijos los últimos de esta localidad, figuraban en la Procesión, y al recorrer las principales calles, se admiraban elegantes y valiosos colgaduras, que sólo para estos actos las lucen sus poderosos dueños.

—Los días 18, 19 y 20, en la Iglesia de Padres Franciscanos, ha tenido lugar un Triduo en honor de San Roque.

El último día predicó el P. Benjamín Atienza, quien pronunció un buen discurso con la maestría á que siempre nos tiene acostumbrados.

—El día 14 recibió las aguas del Bautismo una niña, hija de D. Julián Moreno, del Comercio.

La bautizada lleva el nombre de su respetable madre, el de Patrocinio.

A los invitados se les obsequió con esplendidos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Moreno, por el natalicio de su primera hija, pues los demás son varones.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ayer alumno de Medicina y hoy Licenciado, don Juan Carrión, hijo del Forense y Subdelegado de este distrito D. Catalino. Deseando que el nuevo Médico conquiste, en su espinosa misión, los laureles que obtuvo durante sus estudios.

Felicitemos de veras á los padres del nuevo Galeno.

—Se ha la entre nosotros D. Pablo Ramos, Diputado á Cortes por este distrito.

El Sr. Ramos es muy visitado por valiosas personalidades de esta comarca.

—El día 8 de Septiembre próximo predicará por vez primera, y en función dedicada á Nuestra Señora de la Piedad, el Diácono don Vicente Carrión, alumno aventajada del Seminario de Oenca.

El Toboso.

En la semana pasada falleció el digno funcionario de Prisiones D. Raimundo Rodríguez, hermano de nuestro suscriptor D. José, á quien de todas veras nos unimos en el pesar que le afige.

Ajofrín.

Por la Guardia civil del puesto de esta villa ha sido denunciado el vecino de la misma Santos Aguacil Jiménez, ante el Juzgado Municipal de Chueca, por dedicarse en aquella jurisdicción á la casa de palomas campesinas sin ninguna clase de licencia, interviniéndole la Benemérita una escopeta de caza.

Ganado virolento.

Por la policía sanitaria de animales domésticos se ha declarado virolento el ganado lanar de D. Manuel Montes, término municipal de Villafranca de los Caballeros.

DE LA CAPITAL

Colegio de los PP. Dominicos.

Hemos recibido un reglamento del Colegio que los Padres Dominicos tienen en Ocaña para la segunda enseñanza.

Viene ilustrado con hermosos grabados de los varios y espaciosos departamentos que constituyen el Colegio.

Pero lo que más llama la atención es la organización y la abundancia de elementos que cuenta para la enseñanza.

Admiten á ésta internos y externos, y entendemos que los padres de familia de aquella región que deseen dedicar á sus hijos á los estudios, nada perderán con pedir un reglamento al Padre Director de dicho Colegio.

Viajeros ilustres.

Ha regresado con toda felicidad de su excursión veraniega, el M. I. Sr. D. Antonio

Alvaro Ballano, Secretario de Cámara y Gobierno y Arcediano de la S. I. P.

—También hemos tenido el gusto de saludar, á su regreso de veraneo, á nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Enrique Aguilera, Magistrado de esta Audiencia.

Sean bien venidos.

Felicitación anticipada.

Ayer salió para Orgaz, donde predica el Sermón de la fiesta principal de esta villa, el Ilmo. Sr. D. Ramón Guerra y Cortés, Deán de la Santa Iglesia Primada. Como no estará aquí, según nuestros informes, para el día 31, que es su fiesta onomástica, le enviamos desde las columnas de nuestro periódico la más cordial felicitación.

Concursantes.

Estos días tendremos el gusto de saludar á multitud de amigos, pues pasan de doscientos los señores que han firmado para tomar parte en los ejercicios literarios de oposición.

Es de justicia.

Nos dicen que los vecinos del barrio de Santo Tomé, imitando á los de la calle del Hombre de Palo, se proponen elevar una instancia al Ayuntamiento en suplica de que se adoquine el pavimento de dicha calle.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Colonias, calle Real de la Arrabal, núm. 24, teléfono 2a.

Calle que se desploma.

El día 21 del actual, al pasar por la calle del Pozo Amargo un carro cargado, se desplomó un trozo de bastantes dimensiones al principio de la referida calle.

Tenemos entendido que con tal suceso han sido conminados para desalojar las casas inmediatas los vecinos que las habitan, toda vez que corren peligro de derrumbamiento.

Subasta.

Por la Comandancia de Ingenieros de Toledo se saca á segunda subasta, por no haber tenido licitadores la primera, el suministro de piedra, ladrillo, yeso, cal y vigería de acero Bessemer para las obras que, por administración, se han de ejecutar en las Comandancias de Toledo y Ciudad Real.

La subasta tendrá lugar el día 31 del presente mes, á las once de su mañana, en el despacho del Sr. Ingeniero Comandante en esta ciudad, plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Escándalo.

El día 22 promovieron un fuerte escándalo María González y Adela García al ser reprendidas por los vigilantes D. Narciso P. Manzano y D. José Gil Martínez, que las encontraron en la vía pública faltando á la moral.

Avance catastral.

Se previene al Ayuntamiento y Junta pericial de Mohedas de la Jara que en la ejecución de los trabajos de avances catastral no se admitirá más exención que la expresada en el art. 53 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Al propio tiempo se advierte á los propietarios de fincas rústicas de dicho término municipal que, dentro del plazo de treinta días, contados desde el 24 del corriente, deberán presentar al personal de la Brigada las hojas declaratorias de cada una de sus fincas.

Apertura de Curso.

El día 2 de Octubre tendrá lugar la apertura de Curso en el Seminario Conciliar.

La matrícula ordinaria se hará del 15 al 30 de Septiembre, y la extraordinaria del 1.º al 10 de Octubre, paganda en este caso derechos dobles.

Del 10 al 23 se podrá solicitar el examen de ingreso y de incorporación de asignaturas estudiadas privadamente.

Los exámenes de ingreso se verificarán el 25 de Septiembre, y el 26 los de revalida, incorporación y los de los alumnos suspendidos en Junio. El 30 podrán ser examinados los que deseen incorporar Latin y Humanidades para pasar al estudio de Filosofía.

Interesante á la Sagra.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, ha pedido se declare de utilidad pública el camino vecinal que, partiendo de la carretera de Toledo á Madrid, termine en la Estación de Villaluenga.

Es altamente necesaria la construcción de dicho camino, pues como es sabido, en tiempo de lluvia se hace imposible para los carruajes el acceso á dicha Estación.

Concurso de caminos vecinales.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial tendrá lugar el día 21, á las once de la mañana, el concurso de subvenciones de caminos vecinales en la provincia.

Médicos para la Marina.

Los Doctores y Licenciados de Medicina y Cirugía, que aspiren á ocupar plaza en la Marina, mediante oposición, deben leer la Real orden que relativa á esto se publicó con fecha 31 de Julio, y la reproduce el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 202.

Defunciones.

Ha fallecido en Orgaz, fortalecida con los Santos Sacramentos, D.ª Enriqueta Gómez Gutiérrez, esposa de nuestro suscriptor y amigo D. Pedro Orgaz, á quien, como á toda la familia, acompañamos en su justa pena.

—En esta ciudad, también el día 22, pasó á mejor vida, después de recibir los Sacramentos, el joven Oficial de Infantería D. Enrique Aguado, hijo del distinguido Coronel Director del Colegio de María Cristina.

Nuestra hincamos la pena que afige á los dolientes y recomendamos á nuestros lectores una oración por los finados.

Vacantes.

Lo está una plaza de Médico titular de la villa de Dosbarrios, con el haber anual de 3.011 pesetas anuales por la asistencia gratuita á todo el vecindario, en unión del otro titular que existe.

Las solicitudes hasta el 30 del actual.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Agosto.—Días 27 y 28, Convento de Gaitanas, y 29, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

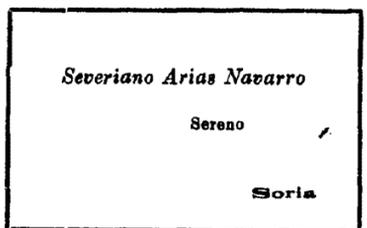
Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana, habrá Misas de media en media hora desde las cinco hasta las ocho y media.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Iglesia de Padres Jesuitas.—La Congregación de la Buena Muerte celebrará mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y á las cinco de la tarde, el Ejercicio. Predicará el R. P. Roque Arjona, S. J.

PASATIEMPOS

Solución á la tarjeta numérica del número anterior.



Han remitido la solución exacta: Antolín González, Nicolás Manteca, «Uno de San Sebastián», Antonio Pedraja, F. M., Cirilo Ueeta, N. Peral, «El de Santo Tomé» y otros varios.

Vinos de los Cosecheros Villegas Hermanos

En los Despachos de Vinos situados en las calles de la Granada, 6, y Santo Tomé, 20, se expenden los vinos á los precios siguientes:

	Pesetas.
Tinto y blanco, 16 litros....	4,50
» » 8 »	2,25
» » 4 »	1,15
» » 1 litro.....	0,30
» » 1/2 »	0,15
» » 1/4 »	0,08

VENTA DE DEHESA

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar á las doce del día 27 del corriente mes, en la Notaría del Dr. D. José de Prada, calle de la Rúa, núm. 48, Salamanca, la dehesa titulada de «La Torre», situada en el término municipal de Villasequilla,

partido judicial de Ocaña, provincia de Toledo, destinada á pasto y labor con olivares, edificios, huerta cerrada, árboles frutales, etc. Hace una cabida de 876 hectáreas; la atraviesa la vía férrea de Madrid á Alicante y la riega el arroyo Melgar.

El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría, por la que se facilitarán á los que deseen interesarse los datos que pidan.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remita por correo folioteo á quien lo pida.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (Brasil, Uruguay, Argentina.)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE 11.000 TONELADAS SICILIA

saldrá de Almería el 6 de Septiembre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la audiencia), Almería.

das árabes que conquistaron y devastaron á Toledo; hasta que después que adquirieron civilización y cultura artística, encastillados y fortificados en el promontorio sobre que hoy asienta la ciudad, se vieron en la precisión de construir el puente, con las defensas necesarias á la época guerrera en que florecieron, ceñido y apoyado á la Plaza.

Hay otra consideración de carácter militar, que impide el poder admitir la existencia de un puente romano, con el mismo emplazamiento que el actual de Alcántara, y es la siguiente: agua abajo, en la orilla derecha, ó sea la de la ciudad, y como á unos 40 metros del puente, aparece un torreón desmochado, que indudablemente es romano; basta compararlo con sus similares del acueducto y de la puerta de *Doce Cantos*, pero que su objeto al parecer, no era el de servir de torre acuaría como aquéllos, sino el de obra de fortificación, verdadera torre albarrana, como pronto se comprenderá.

En mi artículo inserto en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica* y que queda citado al principio de este trabajo, probaba la existencia de una fortaleza romana, también desconocida hasta ahora, y cuyos vestigios bien claro puse de manifiesto, en lo alto del cerro de San Servando, y el papel impor-

tantísimo que desempeñaba, desde el punto de vista táctico y logístico, para la vigilancia y defensa de la *Vía Lata*, el puente de Safont y el acueducto; así como sus relaciones con la otra fortaleza que se erguía en el Alcázar.

Pues bien, este castillo, tenía que evitar un golpe de mano por la vía fluvial; lo cual conseguiría, con tener el cerro un vertiente del río completamente escarpada en rápido declive ó talud, quedando así constituido el río en un verdadero foso con su *escarpa* y *contraescarpa* (1).

La situación de esta torre defensiva destacada de la Plaza en la contraescarpa, además de impedir los desembarques y asaltos por la escarpa, atalayaba al puente de Safont y al acueducto y cerraba el paso al terreno de la Vega, que precisamente por allí empezaba á despejarse, ante de existir el puente de Alcántara. Venía á desempeñar el papel que en las modernas fortificaciones desempeñan las *caponeras*, y hasta su traza es semejante á éstas.

Si ahora admitimos coexistiendo el puente últimamente citado y la torre, ¿qué objeto

(1) En un foso se llama escarpa, á la cara ó talud inmediata á la fortaleza y contraescarpa á la opuesta.

— 85 —
III

Insiguiendo el curso del Tajo, aparecen los restos del acueducto, en el cual no nos detendremos hoy, pues lo que prometo en el epígrafe de este artículo es una revista de *puentes romanos* exclusivamente, y éste ha quedado comprobado que en manera alguna lo fué, sino simplemente una vía acuaría.

Al llegar á la barca de pasaje de la *Virgen del Valle*, no pasaré de largo sin llamar la atención del lector, de que por allí hubo y hay un paso fácil del río; punto vulnerable de la Plaza y con una formidable defensa que he descubierto en el cerro llamado del *Bá*, desconocida hasta ahora y de la que me ocupó en un artículo especial, que viene á continuación de éste.

Del *punto de la Caba* tampoco quiero tratar hoy, pues aunque me ocupé de él en un artículo anterior, lo hice tan sólo desde el punto de vista histórico, y me consta que actualmente está haciendo de él un estudio arqueológico, mi erudito amigo D. Manuel González Simancas, á quien he acompañado en la exploración y á quien dejo la preferen-

— 81 —
La obra á que me refiero, es la inmediata casa del hortelano, construída sobre un resto de fortísimo muro, orientado de E. á O. con sus sillares de revestimiento y su relleno de marcado sabor romano, y que guarda perfecta armonía con la labor del puente y en dirección paralela é inmediata al camino que sobre él pasara.

¿A qué edificación podría pertenecer el indicado muro? Eso no lo podemos precisar, pero fuera la que fuera ¿no indica que debió tener señalada importancia y relación directa con el camino y su paso sobre el Tajo? Pues si tal importancia hay que reconocerle, necesariamente hay que convenir, que no debió ser una vía auxiliar ó secundaria la que por allí pasara, sino una principal, como lo era la *Vía Lata*, y que para ella no había de construirse un simple *puentón* con sus tramos de madera para atravesar el río por su parte accesible, en busca del despejado terreno de la Vega; en vez de ir á buscar el paso por donde se encuentra hoy el puente de Alcántara.

Un último reconocimiento en barca que he hecho hace pocos días (en fines del próximo pasado Julio) aprovechando la ocasión de venir el río muy bajo, me ha dado por resultado el observar, que los estribos que arran-

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Das aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse personalmente envíe para adquirir la muestra gratuita, o que directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 492

Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23 — En Calzada de Orpesa, Farmacia de D. Justo Fernández — Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Congregado, Melillán, 9.

ULTRAMARINOS
DE
Mariano Hernández
Barrio Rey, 3 y 5, Tlf. 231
TOLEDO

SAN JOSÉ
FÁBRICA DE JABONES DE PRIMERA
JABÓN SEVILLANO
D. Blas Farago, Ciudad, 11
TOLEDO

Imágenes de pasta madera
materia indulgenciable
aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.
Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.
Se facilitan precios y diseños.

LA UNIÓN ECLESIASTICA GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
D. José Cavanna
PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

EL LEÓN
CEMENTO PORTLAND

Administración central: Lealtad, 13 MADRID
Dirección telegráfica: Anglocemen MADRID

ARTIFICIAL DE Matillas (Guadalajara)

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclada UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA TAMIE DE 4.000 MALLAS	FRAGUADO		Prueba de compresión Chasteler.	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
12%	2,30	11,0	4mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
				45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: L. Cirilo Ormaechea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferrería, Zonzover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacénista, Miraflores, 33; don Navarro del Prado, Almacénista, Ussón de la Roca.—Guadalajara: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosáicos, Ochoa; Sr. Sucesor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. > 400 > ...	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. > 350 > ...	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Decuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CAFÉ TORREFACTO
PEDIDLO EN TODAS PARTES

TOLEDO

Fábrica: Núñez de Arce, 12
SANTIAGO CAMARASA
TOLEDO

Cerería, Librería,
Objetos de escritorio,
Papelería, Coronas y Flores de
M. San Román
Comercio, 16, TOLEDO
La Antigua Funeraria
Sal, 11.—Teléfono 255.

**Gran taller de Coches y
Agencia de Transportes**
de la
Empresa de coches de los Ferrocarriles
de
Madrid, Zaragoza y Alicante.
CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

Relojería, Óptica y Material Eléctrico
ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas. Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo — ANICETO DEL VALLE — Belén, 15.

can del fondo, vienen á quedar próximos y equidistantes, á unos 10 metros, de los que aparecen en las orillas y en el centro, donde está la máxima profundidad y á una distancia de 30 metros, no aparece ninguno, y en esta disposición, no es posible admitir que sustentaran tramos de madera, sobre todo en el espacio central, donde existe una luz tal, que no puede abarcarse con vigas de longitud tan excesiva, que caso de haberse empleado producirían un cimbreo irresistible para soportar los grandes pesos que tienen que gravitar sobre todos los puentes. Preciso es, pues, deducir de esto, que esos estribos ó pilas fueron la base de un puente de piedra de tres ojos: uno grande y central y dos menores y laterales de igual luz, en los extremos próximos á los arranques de las orillas. Luego hay que desechar la idea del pontón.

II

Continuando nuestra exploración aguas abajo del río, tenemos que detenernos en el puente de Alcántara, y al meditar sobre la hermosa descripción que de él hace el señor Amador de los Ríos, no puedo por menos de llamar la atención de esta autoridad, con

tiempo en COC é LXXVII años é fixo la adobar é renovar el Rey D. Alfonso, etcétera, etc.

Si los árabes hubieran reconstruido un puente romano, ya lo hubieran ellos consignado en una lápida, que hubiera servido para hacer constar en la inscripción á que nos referimos que: Alif hijo de Mahomat Alameri por mandado de Almanzor Ibo Amir Mahomat, la hizo adobar é renovar, y no que dice que ovo fecha por él.

El moro Razís, dice también de una manera clara en su famosa crónica: «E fué fecha cuando regnó Mahomad Elimer. Esto fué cuando andaba la era de los moros en doscientos é cuarenta é cuatro años.»

Hay por último un argumento más respectable que ninguno para convencer al Sr. Amador de los Ríos, y es la opinión del iniciador de los estudios arqueológicos en España, la de su ilustre señor padre, cuando con perfecto conocimiento del puente de Alcántara, dice en la página 198 de su preciosa obra Toledo pintoresca, hablando del origen del monumento, que es de la época en que los árabes dominaban esta ciudad. Esta opinión que salta á los ojos desde luego, se halla comprobada, cuando se lee la antigua lápida.

tendría ésta? El mismo que tuvo después y tiene ahora, ninguno; y por eso sin duda lo arruinaron los árabes, acaso también por aprovechar sus materiales.

Vayamos al camino romano, que nos indica su dirección claramente que descendía hacia la huerta del Rey? Pues si esto era así ¿cómo iba á tener un puente tan extraño de su marcha con el macizo de los cerros de San Servando intermedio?

Amén de todas estas razones, la misma inscripción que ostenta el puente de Alcántara y que copia el Sr. Amador de los Ríos, nos dice quiénes fueron sus primitivos constructores. Ocorre en todas las antiguas inscripciones, sean de la época que sean, que siempre tienen especial cuidado en decir, quién mandó hacer la obra y por mano de quién se ejecutó; es decir, quien la ideó ó proyectó y quien la construyó, y en la de este puente, dice textualmente: después de referir la catástrofe de la inundación del año 1253, que fué derribada una grand partida desta puente de Toledo que ovo fecha ALIF HIJO DE MAHOMAT Alameri Alcaide de Toledo POR MANDADO DE Almanzor Ibo Amir Mahomat fijo de Abi Amir Alguacil de Amir Almomenin Izem é FUÉ ACABADA EN ERA DE LOS MOROS que andava á seis

toda la debida consideración y respecto; que me parece muy gratuita la afirmación que hace, de tener el mencionado puente un origen romano y que sobre sus ruinas, reedificaran los musulmanes el suyo. Ni su nombre, ni su historia lo atestiguan, y respecto á su labra tampoco, como me propongo demostrar.

¿En qué se conoce que fué romano antes que árabe? He hecho un reconocimiento detenido de él; tanto desde los estribos como desde el río en una barca; en unión de un eminente arqueólogo que tuvo la amabilidad de acompañarme y servirme de consultor; y pudimos ambos apreciar, que desde los cimientos hasta las dovelas, no aparece la labor romana por ninguna parte. Allí se observan en el mampuesto, en ostensible confusión, piedras calizas con ornamentación visigótica, debajo de sillares toscamente labrados, otros de labor más fina con sus hoyos para garfios, que recuerdan á los del acueducto de Segovia, encima de cantos de berroqueña sin labor alguna; trozos de columnas, piedras de mármol, calizas, areniscas, cinabrias; todo acusando que para la edificación se recogieron y aplicaron sin orden alguno, elementos arquitectónicos procedentes de distintos monumentos romanos y visigóticos, destruidos por las primeras hor-